

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE CAQUETÁ
JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

Morelia, Caquetá, cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Procede el despacho a resolver solicitud de reprogramación o aplazamiento de audiencia, presentada por el apoderado de la parte demandada.

Desde el pasado 5 de noviembre de 2020, por acuerdo entre las partes, se suspendió la audiencia fijándose para su continuidad, el pasado 22 de marzo del presente año, día en el cual se recibió la solicitud que hoy se resuelve.

En consecuencia, para que tenga lugar la continuidad de la audiencia, se señala el día nueve (9) de abril de 2021, a la hora de las dos de la tarde (2:00 p.m.)

Hágase saber a las partes en oportunidad, el link para la conexión a la audiencia, la cual se desarrollará en forma virtual, a través de la plataforma lifesize.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Firmado electrónicamente

JIMI DUVÁN ZAPATA VARGAS

Firmado Por:

JIMI DUVAN ZAPATA VARGAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE
MORELIA-CAQUETA**

REF. VERBAL SUMARIO - ACCIÓN DE SIMULACIÓN 2020-00028-00
JULIÁN ROJAS ROJAS VS. YOLANDA RODRÍGUEZ Y OTRO
DECISIÓN: INTERLOCUTORIO No. 0038

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE CAQUETÁ
JUZGADO ÚNICO PROMISCO MUNICIPAL

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**8ce139e821eb4eee035d35caf0d762bf94909c9ddc83cd9b668db5a27469e0
b5**

Documento generado en 05/04/2021 03:33:46 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**